



## Ayuntamiento de Alfacar

---

### ANEXO I DECLARACIÓN RESPONSABLE

\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Empresa \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, a efectos de su participación en la CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA-BAR DE LAS FIESTAS DE AGOSTO/2023

#### **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO.** Que se dispone a participar en la Concesión de la Explotación de la Barra-Bar de La Fiestas de Agosto 2023.

**SEGUNDO.** Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de servicios, en concreto, todos y cada uno de los siguientes:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o

---

**Ayuntamiento de Alfacar**



## Ayuntamiento de Alfacar

---

indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.  
*[Solo en caso de empresas extranjeras].*

- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_.

**TERCERO.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

**CUARTO.** Que cuenta con la solvencia económica, financiera y técnica exigida en la cláusula 2ª y que, tal y como establece el artículo 159.4.c), en caso de ser adjudicatario, se compromete a acreditar dicha solvencia ante el Órgano de Contratación.

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En Alfacar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.023

FIRMA:

Fdo.: \_\_\_\_\_